



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000088-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, a petición propia, de D. Jesús María Gómez Sanz.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución vengo a cesar a D. Jesús María Gómez Sanz, a petición propia, como Asesor del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2019.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA CÁMARA Y PRESIDENTE EN FUNCIONES,
Fdo.: Ramiro Felipe Ruiz Medrano